

Comunicado de prensa

La Pastoral Social de la Arquidiócesis de Tuxtla denuncia la irrupción violenta e ilegal en la Casa del Migrante “Jesús Esperanza en el Camino” por elementos de la Policía ministerial

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 7 de agosto de 2026

Con profunda indignación, la Arquidiócesis de Tuxtla, a través de su Pastoral social y los diversos organismos que la integran, **condena enérgicamente la irrupción violenta y el allanamiento ilegal** perpetrado por elementos de la Agencia de investigación e inteligencia ministerial en las instalaciones de la Casa del Migrante “*Jesús Esperanza en el Camino*”, este jueves 6 de agosto de 2026, alrededor de las 10:00 p.m.

Este espacio, destinado exclusivamente al amparo humanitario, refugio y atención integral de personas vulnerables y en movilidad, vio violada su integridad institucional. La actuación arbitraria de este grupo de élite no solo vulneró el espacio físico de la Iglesia, sino que puso en riesgo la integridad física y emocional de las personas migrantes albergadas, incluso una menor de edad, y del equipo de personas voluntarias.

En estos hechos fue detenido y sustraído un ciudadano de origen guatemalteco, de quien la Fiscalía hablará en su momento; de estos hechos dan testimonio las personas que estuvieron presentes; quienes aseguran que fue sometido con malos tratos. Destacamos que estos agentes jamás mostraron una orden de cateo y que, a pesar de que el encargado de la casa buscó atender la situación y ofreció abrirles la puerta, esta fue derribada.

Establecimiento de responsabilidades

Ante la gravedad de estas acciones, que constituye una flagrante y grave violación a los derechos humanos por parte de fuerzas ministeriales, señalamos directamente la responsabilidad de:

- **Los elementos operativos de la Policía ministerial:** Por hacer uso desmedido de la fuerza, ingresar sin presentar una orden judicial al encargado de este espacio de asistencia humanitaria y violentar los protocolos internacionales de protección a migrantes y albergues religiosos.

- **La Agencia de investigación e inteligencia ministerial**, por permitir, autorizar u omitir el control de mandos sobre operativos de su cuerpo táctico, incurriendo en abusos de autoridad e intimidación a la labor de la sociedad civil y la Iglesia.
- **El Gobierno del Estado de Chiapas:** Por ser la autoridad jerárquica superior de este cuerpo de investigación estatal, corresponsable de garantizar que las fuerzas de seguridad pública no actúen al margen de la ley ni criminalicen la asistencia social y la defensa de los derechos humanos.

Exigencias plegadas a la Justicia

Exigimos de manera firme a las autoridades competentes:

1. **Investigación penal e interna inmediata:** A la **Fiscalía General del Estado (FGE)** la apertura inmediata de una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades penales y administrativas contra los elementos operativos y de mando, involucrados y quienes dieron la orden de irrumpir en el albergue de la manera en que se hizo.
2. **Medidas cautelares de protección:** A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), emitir de manera urgente medidas cautelares para salvaguardar la vida, integridad y libertad de los migrantes albergados, así como del personal de la Casa del Migrante “Jesús Esperanza en el camino”.
3. **A la Comisión Estatal de Derechos Humanos:** Hacer una pública una condena puntual de los hechos que violentaron la integridad de un espacio de salvaguarda de los derechos humanos de las personas migrantes, y de los defensores de derechos humanos de la Arquidiócesis de Tuxtla; además de la conducente documentación del caso.
4. **A la Fiscalía del estado:** Exigimos la reparación inmediata y total de los daños causados al inmueble de la Casa del Migrante “Jesús esperanza en el camino”; y la atención psico-emocional a los voluntarios y migrantes que fueron objeto de intimidación y malos tratos por parte de los agentes.
5. **Cese al hostigamiento a la labor humanitaria:** Al Ejecutivo Estatal, ordenar la neutralidad de los espacios de fe y asistencia social, garantizando públicamente, por el medio que sea necesario, la no repetición de actos de amedrentamiento contra las instituciones de ayuda humanitaria y de la Iglesia.

6. **Cumplimiento de los Tratados Internacionales:** Recordar al Estado Mexicano que el trabajo humanitario en favor de las personas migrantes está protegido por el marco legal nacional e internacional, y no debe ser objeto de persecución o revisión arbitraria.

La caridad, la fe y la defensa de la dignidad humana no son un delito. Exigimos justicia, respeto y garantías plenas para continuar con nuestra labor de refugio y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las personas migrantes.

Exhortamos:

A las organizaciones de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos de las personas migrantes, a unir su voz y hacer una pública protesta sobre estos indignantes hechos que vulneran toda la labor humanitaria que se hace a favor de estos hermanos.

A los medios de comunicación, a ser voz de estos hechos que nos colocan a los defensores de derechos humanos en una situación de suma vulnerabilidad frente al poder del Estado.

A la sociedad civil, a no callar frente a los abusos de poder que de manera continua y sistemáticamente vienen realizando los Pakales.

A las Iglesias, a ser la voz profética que siga denunciando los atropellos del Estado, y una voz que anuncie esperanza para los más vulnerables.

La Arquidiócesis de Tuxtla, hará llegar al señor Gobernador del estado de Chiapas, Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, por medio de la Representación legal de la diócesis, una nota de inconformidad sobre estos lamentables acontecimientos.

Organizaciones firmantes

- Comisión Diocesana para la Tarea social de la Arquidiócesis de Tuxtla.
- Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana de la Arquidiócesis de Tuxtla.
- Casa del Migrante “Jesús esperanza en el camino”.
- Cáritas Tuxtla.
- Dimensión de Fe y compromiso social.
- Centro Diocesano de Derechos Humanos “Fray Ignacio Barnoya”, de la Arquidiócesis de Tuxtla.

Responsable de la publicación

Pbro. Mtro. Gilberto Hernández García, DMJBP

Asesor de la Comisión Diocesana de la Tarea social